

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL Nº421.-

DALCAHUE, 02 de Mayo del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios Nº 526-524-525. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

- 1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.: Realizará mejoramiento acceso de vivienda en sector de Puchaurán camino La Chaquigua. El día 02/05/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en Retroexcavadora JYTY-47.
- 2. Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Traslada a funcionaria del programa Familia a los sectores Tocoihue, Quiquel, La Soltera. El día 02/05/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará el camioneta GCPL-17.
- 3. Doña Marcela Staforelli Vivanco Jefatura grado 12 de la E.M.S.,y Don Luis Iglesias Álvarez, Jefatura grado 12º de la E.M.S.: Asistir a reunión por sumario vertedero en la Autoridad Sanitaria, Castro. El día 02/05/2019. (GASTOS A RENDIR).

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 - 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 - 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ÁRCHIVESE

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

ÁLVARO ALEXIS GAÉLARDO SÁNCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper.

AAGS/MAAB/RCCC/pyoa.